

MEMORIA

ACTIVIDADES

EJERCICIO 2022

1.- DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Las Palmas "COCEMFE Las Palmas".

Régimen jurídico

La Federación se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho Asociación, la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de la Comunidad Autónoma de Canarias, de Asociación, el Reglamento de Asociaciones de Canarias aprobado por el Decreto 12/2007, de 5 de febrero de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias y por sus propios Estatutos.

Registro de Asociaciones

Registro de Asociaciones de Canarias

Número de inscripción en el registro correspondiente Fecha de inscripción CIF

G1/S2/96-92/GC	18/12/1991	G35327204
----------------	------------	-----------

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
C/. Lomo de Las Brujas	1, Local 17	35220

Municipio	Provincia	Teléfono
Telde	Las Palmas	928 71 74 70

Dirección de correo electrónico

info@cocemfelaspalmas.es



2.- FINES ESTATUTARIOS

- a) La promoción y la defensa de las condiciones de vida de las personas con discapacidad física y orgánica, hasta conseguir el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos, su plena inclusión y participación social y laboral. Esta defensa se llevará a cabo mediante acciones de reivindicación y gestionando actuaciones y servicios encaminados a dicho fin, siempre con enfoque de derechos humanos y aplicando los principios de no discriminación, e igualdad de oportunidades.

Apoyar el entorno familiar de la persona con discapacidad física y orgánica, cuando sea necesario, para conseguir el fin de anteriormente mencionado.

- b) Coordinar y asesorar a las asociaciones que integran en las actividades generales autonómicas, orientando e impulsando su actuación.
- c) Sensibilizar a la opinión pública y a las Administraciones de los problemas de eliminación de barreras, empleo, asistencia sanitaria, educación, rehabilitación, ..., del colectivo.
- d) Fomentar e instar la constitución de asociaciones y la actividad entre las personas con discapacidad física y orgánica para una mejor defensa de las condiciones de vida de los mismos.
- e) Promover y desarrollar la participación de la federación en todos aquellos organismos públicos o privados cualesquiera que sea su ámbito, que a modo directo o indirecto puedan contribuir a la realización de los fines de la Federación y/o redundar en beneficio de las personas con discapacidad física y orgánica y de su integración social.
- f) Promover la cooperación con las organizaciones de personas con discapacidad física y orgánica en todo el mundo.
- g) Contribuir al nivel de la provincia de Las Palmas al desarrollo legislativo de aquellas materias que afecten a las personas con discapacidad física y orgánica.
- h) Apoyar y promover de manera expresa la acción del voluntariado para el cumplimiento de nuestros fines.
- i) Prestar especial atención, a modo de línea transversal de toda la actuación representativa de la entidad, a las personas con discapacidad física y orgánica con un mayor riesgo de exclusión, y muy especialmente dentro de este colectivo a:
- Personas con mayores necesidades de apoyo.
 - Niñas y niños.
 - Jóvenes
 - Mujeres.
 - Personas mayores.





- Personas en búsqueda de empleo.
 - Personas residentes en el medio rural, en áreas geográficas ultra periférica o enclaves territoriales singulares.
 - Personas pertenecientes a minorías étnicas o inmigrantes.
 - Personas en situación de pobreza.
 - Personas en situación de reclusión o privados de libertad.
 - Las personas que, voluntaria o involuntariamente, desarrollen su vida en un entorno institucionalizado, sea este público o privado.
 - Otras en análogas o similares situaciones de desigualdad interseccional, en las que uno de los factores determinantes sea la discapacidad física y orgánica.
 - Igualmente, COCEMFE Las Palmas se compromete con los fines de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como objetivos Mundiales, y que son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.
- j) Promover actitudes sociales positivas hacia las personas con discapacidad.
- k) Promover y colaborar en acciones de solidaridad y cooperación al desarrollo en favor de los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica de todo el mundo.
- l) Generar conocimiento e impartir formación, en función de las necesidades de las asociaciones que la integran, así como reunir y difundir información general y especializada sobre discapacidad física u orgánica.
- m) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto pueda contribuir a la realización de los fines de COCEMFE Las Palmas, o redundar en beneficio de las personas con discapacidad física y orgánica, y de su entorno familiar.
- n) Fomentar y promover la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres mediante acciones de prevención e intervención específicas, con el propósito de eliminar o, al menos, disminuir la discriminación interseccional que viven a diario las mujeres con discapacidad por el hecho de ser mujeres y por tener una discapacidad, entre otros factores sociales.
2. Para alcanzar estos objetivos y realizar estas tareas, las asociaciones miembro se comprometen en el seno de COCEMFE Las Palmas a trabajar en común en el marco estatal, e internacional para avanzar y hacer efectivos los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la inclusión en la comunidad y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.



3.- NÚMEROS DE SOCIOS

Número de personas físicas asociados: 0

Número de personas jurídicas asociadas: 0

Número total de socios: 8

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas: Asociaciones y una Federación de Deportes

4.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A.1 Identificación

Denominación de la actividades

Curso en Nuevas Tecnologías e Inserción Laboral. CENTIL 2021

Servicios comprendidos en la actividades

- Al finalizar el curso al menos 30% de los alumnos realizarán prácticas de empresa.
- Al menos un 80% de los participantes que finalizan las acciones formativas aprobarán los módulos pertenecientes a la programación de CENTIL 2021 (puntuación mínimo 5).
- Al menos un 25% de los alumnos conseguiría empleo.

Breves descripción de la actividad

CENTIL 2021 es un proyecto de formación cuyo objetivo es formar a alumnos/as con discapacidad en Operaciones de auxiliares de servicios administrativos generales y operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos: como medio para un aumento curricular que mejore y amplíe sus posibilidades profesionales de cara a su integración en el mercado laboral, ya sea en la empresa ordinaria, centros especiales de empleo o por cuenta propia. el periodo de ejecución desde 30 de diciembre de 2019 hasta el 29 de marzo de 2021.

De este modo, el proyecto está constituido por **dos acciones formativas de Certificado de Profesionalidad (Nivel 1)**: Operaciones de auxiliares de servicios administrativos generales (ADGG0408) y Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos (ADGG0508).

Asimismo el **módulo complementario obligatorio**: ha sido "Inserción Laboral, sensibilización medioambiental y en la Igualdad de género", el **módulo complementario no obligatorio** fue Formación Complementaria Transversal Básica".

Durante todo el itinerario se realizan acciones de inserción de naturaleza variada como son la orientación laboral de los alumnos/as, la tutorización en la búsqueda de empleo, entrevistas personales de evaluación (ocupacionales) o diversos talleres de búsqueda de empleo como son: Taller de Motivación, Taller de Búsqueda Activa de Empleo, Taller de Habilidades Sociales y Entrevista y Taller de Orientación de Autoempleo.

La realización de Prácticas no laborales de empresa también es parte importante del proyecto.



B.1 Recursos Humanos

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	3
Personal voluntariado	

C.1 Beneficiarios de la actividades

Número Total de beneficiarios

22

Clases de beneficiarios/as:

Los beneficiarios de este proyecto son las personas con discapacidad (prioritariamente física, orgánica y/o sensorial) en edad laboral.

Requisitos exigido que reciben los beneficiarios/as:

Personas con discapacidad que tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Con respecto el grado de atención que reciben los beneficiarios, nuestra implicación con la causa va desde facilitar la información de que disponemos de otras bolsas de empleo.

D.1 Costes y financiación

COSTES	IMPORTES
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	23.452,34
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboración y el órgano de gobierno	
Aprovisionamiento	
a. Compras de bienes destinadas a la actividad	3.760,30
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamiento	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	60.291,84
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamiento y cánones	



b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios profesionales independientes	
d. Transportes	203,98
e. Primas de seguros	289,25
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por crédito incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corrientes	
Amortizaciones de inmovilizados	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	87.997,71

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuota de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos de patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	87.997,71
c. Concierto	
Otros ingresos del sector público	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Concierto	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	87.997,71



E.1 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenido con la realización de la actividades

El curso CENTIL 2021 ha recibido formación un total de 22 alumnos en el ejercicio 2022. Y se consiguieron 3 contratos en eses periodo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

El grado de cumplimiento con los fines estatutarios es satisfactorio.

A.2 Identificación

Denominación de la actividades

Curso en Nuevas Tecnologías e Inserción Laboral. CENTIL 2022

Servicios comprendidos en la actividades

- Al finalizar el curso al menos 30% de los alumnos realizarán prácticas de empresa.
- Al menos un 80% de los participantes que finalizan las acciones formativas aprobarán los módulos pertenecientes a la programación de CENTIL 2022 (puntuación mínimo 5).
- Al menos un 25% de los alumnos conseguiría empleo.

Breves descripción de la actividad

CENTIL 2022 es un proyecto de formación cuyo objetivo es formar a alumnos/as con discapacidad en Operaciones de auxiliares de servicios administrativos generales y operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos: como medio para un aumento curricular que mejore y amplíe sus posibilidades profesionales de cara a su integración en el mercado laboral, ya sea en la empresa ordinaria, centros especiales de empleo o por cuenta propia. el periodo de ejecución desde 30 de diciembre de 2019 hasta el 29 de marzo de 2021.

De este modo, el proyecto está constituido por **dos acciones formativas de Certificado de Profesionalidad (Nivel 1)**: Operaciones de auxiliares de servicios administrativos generales (ADGG0408) y Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos (ADGG0508).

Asimismo el **módulo complementario obligatorio**: ha sido "Inserción Laboral, sensibilización medioambiental y en la Igualdad de género", el módulo **complementario no obligatorio** fue Formación Complementaria Transversal Básica".

Durante todo el itinerario se realizan acciones de inserción de naturaleza variada como son la orientación laboral de los alumnos/as, la tutorización en la búsqueda de empleo, entrevistas personales de evaluación (ocupacionales) o diversos talleres de búsqueda de empleo como son: Taller de Motivación, Taller de Búsqueda Activa de Empleo, Taller de Habilidades Sociales y Entrevista y Taller de Orientación de Autoempleo.

La realización de Prácticas no laborales de empresa también es parte importante del proyecto.



B.2 Recursos Humanos

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	3
Personal voluntariado	

C.2 Beneficiarios de la actividades

Número Total de beneficiarios/as:

15

Clases de beneficiarios/as:

Los beneficiarios de este proyecto son las personas con discapacidad (prioritariamente física, orgánica y/o sensorial) en edad laboral.

Requisitos exigido que reciben los beneficiarios/as:

Personas con discapacidad que tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Con respecto el grado de atención que reciben los beneficiarios, nuestra implicación con la causa va desde facilitar la información de que disponemos de otras bolsas de empleo.

D.2 Costes y financiación

COSTES	IMPORTES
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboración y el órgano de gobierno	
Aprovisionamiento	
a. Compras de bienes destinadas a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamiento	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	85,03
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamiento y cánones	



c. Reparaciones y conservación	
d. Servicios profesionales independientes	
e. Transportes	
f. Primas de seguros	
g. Servicios bancarios	
h. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
i. Suministros	
j. Tributos	
k. Pérdidas por crédito incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corrientes	
Amortizaciones de inmovilizados	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	85,03

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuota de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos de patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	107.532,00
c. Concierto	
Otros ingresos del sector público	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Concierto	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	107.532,00



E.2 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenido con la realización de la actividades

En el curso CENTIL 2022 están recibiendo formación un total de 15 alumnos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

El grado de cumplimiento con los fines estatutarios es satisfactorio.

A.3 Identificación

Denominación de la actividades

SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL. SCE 2021-2022

Servicios comprendidos en la actividades

- Conocer y orientar al usuario: Currículum, capacidades, habilidades, propuesta de plan individual de trabajo, información de recursos formativos y laborales.
- Promover la intermediación laboral, ofreciéndoles a los usuarios las ofertas de trabajo adecuadas a su perfil profesional y dando apoyo mediante un seguimiento continuado del proceso de selección, dar soporte a la inspección y consolidación del puestos de trabajo.

Breves descripción de la actividad

El Servicio de Integración Laboral de COCEMFE Las Palmas tiene como finalidad principal: La integración sociolaboral de las personas con discapacidad a través de su incorporación en el mercado de trabajo, en las condiciones más óptimas posibles. El período de ejecución será desde 31 de octubre 2021 hasta 30 de junio de 2022.

B.3 Recursos Humanos

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	3
Personal voluntariado	

C.3 Beneficiarios de la actividades

Número Total de beneficiarios/as:

167 usuarios fueron atendidos en la bolsa de empleo.

Clases de beneficiarios/as:

Los beneficiarios de este proyecto son las personas con discapacidad (prioritariamente física, orgánica y/o sensorial) en edad laboral.



Requisitos exigido que reciben los beneficiarios/as:

Personas con discapacidad que tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Con respecto el grado de atención que reciben los beneficiarios, nuestra implicación con la causa va desde facilitar la información de que disponemos de otras bolsas de empleo.

D.3 Costes y financiación

COSTES	IMPORTES
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboración y el órgano de gobierno	
Aprovisionamiento	
a. Compras de bienes destinadas a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamiento	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	37.703,86
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamiento y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por crédito incobrables derivados de la actividad	



k. Otras pérdidas de gestión corrientes	
Amortizaciones de inmovilizados	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	37.703,86

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuota de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos de patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	37.703,86
f. Concierto	
Otros ingresos del sector público	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Concierto	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	37.703,86

E.3 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenido con la realización de la actividades

El Servicio de Integración Laboral, durante el 2022 fue atendido a un total de 167 usuarios que han recibido orientación laboral. De los cuales 15 usuarios lo derivamos a un proceso formativo de cursos. También el Servicio de Integración laboral recibió 106 ofertas recibidas y se consiguieron 42 contratos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

El grado de cumplimiento con los fines estatutarios es satisfactorio.



B.5 Identificación

Denominación de la actividades

SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL. SCE 2022-2023

Servicios comprendidos en la actividades

- Conocer y orientar al usuario: Currículum, capacidades, habilidades, propuesta de plan individual de trabajo, información de recursos formativos y laborales.
- Promover la intermediación laboral, ofreciéndoles a los usuarios las ofertas de trabajo adecuadas a su perfil profesional y dando apoyo mediante un seguimiento continuado del proceso de selección, dar soporte a la inspección y consolidación del puestos de trabajo.

Breves descripción de la actividad

El Servicio de Integración Laboral de COCEMFE Las Palmas tiene como finalidad principal: La integración sociolaboral de las personas con discapacidad a través de su incorporación en el mercado de trabajo, en las condiciones más óptimas posibles. El período de ejecución será desde 31 de octubre 2022 hasta 30 de junio de 2023.

C.5 Recursos Humanos

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	3
Personal voluntariado	

C.4 Beneficiarios de la actividades

Número Total de beneficiarios/as:

43 usuarios fueron atendidos en la bolsa de empleo.

Clases de beneficiarios/as:

Los beneficiarios de este proyecto son las personas con discapacidad (prioritariamente física, orgánica y/o sensorial) en edad laboral.

Requisitos exigido que reciben los beneficiarios/as:

Personas con discapacidad que tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Con respecto el grado de atención que reciben los beneficiarios, nuestra implicación con la causa va desde facilitar la información de que disponemos de otras bolsas de empleo.



D.4 Costes y financiación

COSTES	IMPORTES
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboración y el órgano de gobierno	
Aprovisionamiento	
a. Compras de bienes destinadas a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamiento	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	13.101,20
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamiento y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por crédito incobrables derivados de la actividad	
k. Otras perdidas de gestión corrientes	
Amortizaciones de inmovilizados	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	13.101,20



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuota de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos de patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	39.293,01
f. Concierto	
Otros ingresos del sector público	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Concierto	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	39.293,01

E.4 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenido con la realización de la actividades

El Servicio de Integración Laboral, durante el ejercicio de 2022 fue atendido a un total de 43 usuarios que han recibido orientación laboral. De los cuales 20 usuarios lo derivamos a un proceso formativo de cursos. También el Servicio de Integración laboral recibió 45 ofertas recibidas y se consiguieron 7 contratos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

El grado de cumplimiento con los fines estatutarios es satisfactorio.



A.5 Identificación

Denominación de la actividades

Programa para Autonomía personal del alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. INCLUYE+D. SCE 2021-2022

Servicios comprendidos en la actividades

A petición de los centros educativos y/o familiares, promueve acciones para proporcionar en la medida de su disponibilidad:

- Acciones de **refuerzo escolar**.
- **Préstamos**, en su caso, **de las tecnologías de apoyo necesarias** en la medida de lo posible, para cada alumno/a en función de sus necesidades.
- **Formación** en el uso accesible de las tecnologías.
- **Asesoramiento en la valoración y/o préstamo de la tecnología de apoyo** y de la información y la comunicación.
- **Sesiones informativas a profesorado, familias y asociaciones de madres y padres** sobre aspectos concretos de la discapacidad, accesibilidad, productos de apoyo...o a requerimientos específicos de su parte.
- **Jornadas de sensibilización**, cuyo objetivo es sensibilizar a las comunidades educativas sobre la igualdad de oportunidades entre personas con y sin discapacidad.
- **Charlas de educación efectiva-sexual** para alumnos/as con discapacidad.
- **Charlas formativas a alumnado** de alguno Títulos de Formación Personal de la **rama de Servicios Socioculturales y a la Comunidad**, sobre los diferentes productos de apoyo y sistemas aumentativos o alternativos de comunicación.
- Creación de una **"Red de Centros Educativos Amigos de la Discapacidad"**.

Cualquier otra demanda que sea afín con los objetivos de nuestro proyecto.

Breves descripción de la actividad

El programa consiste en promover acciones y apoyos destinadas a favorecer la autonomía personal del alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, mediante la utilización de las tecnologías e la información y la comunicación , y prevenir con ello el fracaso, y/o abandono escolar en los ciclos formativos obligatorios y no obligatorios. El período de ejecución será desde 01 de octubre 2021 hasta 30 de junio de 2022.



B.5 Recursos Humanos

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntariado	

C.5 Beneficiarios de la actividades

Número Total de beneficiarios/as:

1202

Clases de beneficiarios/as:

Beneficiarios directos: Alumnado con discapacidad. Profesorado de centros. alumnado de ciclos formativos, certificados de profesionalidad....cuyos contenidos formativos tengan relación con necesidades educativas por motivos de discapacidad.

Beneficiarios indirectos: Familias de alumnado con discapacidad. alumnado sin discapacidad.

Requisitos exigido que reciben los beneficiarios/as:

Alumnado con discapacidad reconocido por el Órgano competente, preferentemente personas con discapacidad física y/u orgánica, o pluridiscapacidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En tanto en cuanto la misión principal de este programa es articular las medidas necesarias, en colaboración con los centros, para apoyar al alumnado con necesidades educativas por motivo de discapacidad, la atención a éste implica proporcionar los apoyos necesarios para mejorar su rendimiento escolar, promover su autonomía personal y de relación con el entorno educativo, y todo ello con el apoyo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Por tanto la intervención directa con el alumnado con discapacidad en los centros será el eje fundamental de la actividad.

De este modo, se proporcionan al alumnado los apoyos formativos que pueden ser individuales y/o grupales, y que consistirán en:

- Aprendizaje de uso de tecnologías necesarias y/o disponibles para cada caso.
- Aprendizaje de aplicaciones de accesibilidad de los dispositivos y de software.
- Entrenamiento y aprendizaje de uso de dispositivos de apoyo y de hardware.
- Actividades de refuerzo escolar presencial u online con el uso y/o a través de dispositivos tecnológicos.
- Actividades de refuerzo de habilidades sociales con el uso y/o a través de dispositivos tecnológicos.



Se facilitan, así, las tecnologías de apoyo necesarias en la medida de lo posible, para cada alumnado en función de sus necesidades a través del sistema de préstamos a las familias o a los centros educativos.

A la hora de intervenir con el alumnado con discapacidad, vamos a considerar a la persona no de un modo aislado, sino desde un enfoque sistémico, como parte de un todo; como miembro de diferentes sistemas interrelacionados entre sí: el familiar, el educativo, el social, religioso, cultural, etc, que conforman su personalidad.

Intervenir desde esta perspectiva supone considerar los diversos elementos relaciones que conforman el sistema, y que en nuestro caso se concreta en tres ámbitos principales a analizar y en los que intervenir:

- Familia
- Entorno educativo
- Entorno local/social

Es pues desde un enfoque sistémico desde el que habremos de abordar nuestra actuación, y teniendo además en cuenta los siguientes principios metodológicos esenciales:

- Atención individualizada y ajustada a las necesidades de la persona.
- Atención grupal en entornos diversos que contemplen las adaptaciones curriculares y/o tecnológicos necesarias.
- Atención complementaria, coordinada y colaborativa con el profesorado y equipo de orientación implicado con ese alumnado./a.
- Utilización de aquellos productos de apoyo y/o tecnológicos disponibles que remuevan las barreras de accesibilidad y mejoren el aprendizaje.
- Orientación a la acción para la consecución de objetos medibles de mejora en el aprendizaje, el currículum escolar y en la integración social en clase, centro y entorno.
- Aplicación de creatividad e innovación en la búsqueda de recursos y soluciones para motivar y conseguir itinerarios de éxito.
- Flexibilidad para dar respuesta a las necesidades personales y a los cambios que se producen en el proceso.
- Se fomenta la colaboración, el trabajo en equipo, la diversidad, la tolerancia y la convivencia.
- Se recoge la experiencia, el conocimiento y las buenas prácticas para el intercambio con profesionales de otras comunidades y para la transferibilidad de experiencias exitosas.



D.5 Costes y financiación

COSTES	IMPORTES
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboración y el órgano de gobierno	
Aprovisionamiento	
a. Compras de bienes destinadas a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamiento	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	13.742,32
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamiento y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por crédito incobrables derivados de la actividad	
k. Otras perdidas de gestión corrientes	
Amortizaciones de inmovilizados	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	13.742,32



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuota de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos de patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	13.742,32
i. Concierto	
Otros ingresos del sector público	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Concierto	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	13.742,32

E.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenido con la realización de la actividades

De la acciones que se han llevado a cabo durante este proyecto esto ha sido los resultados:

- Sesiones informativas al profesorado: En las 5 actuaciones realizadas han participado un total de **102 docentes** y profesionales de la educación(logopedas, terapeutas ocupacionales, orientadores...).
- acciones de sensibilización dirigidas al alumnado: En las 10 actuaciones realizadas a lo largo del proyecto han participado un total de **915 alumnos/as** con y sin discapacidad.
- Acciones de sensibilización al sector empresarial: 3 actuaciones realizadas han participado un total de **37 empresas**.
- Charlas en materia de educación afectivo-sexual dirigidas a alumnado con discapacidad; En las 5 actuaciones realizadas han participado un total de **69 alumnos/ as** con discapacidad (de los cuales **32** participaron también en acciones de sensibilización).
- Acciones de sensibilización dirigidas al alumnado, profesorado, empresas y sociedad en general (encuentros, jornadas, eventos..): En las 3 actuaciones realizadas han participado un total de **47 personas** (familias, alumnado, profesorado, sociedad general...).



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

El grado de cumplimiento con los fines estatutarios es satisfactorio.

A.6 Identificación

Denominación de la actividades

Programa para Autonomía personal del alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. INCLUYE+D. SCE 2022-23

Servicios comprendidos en la actividades

A petición de los centros educativos y/o familiares, promueve acciones para proporcionar en la medida de su disponibilidad:

- Acciones de **refuerzo escolar**.
- **Préstamos**, en su caso, **de las tecnologías de apoyo necesarias** en la medida de lo posible, para cada alumno/a en función de sus necesidades.
- **Formación** en el uso accesible de las tecnologías.
- **Asesoramiento en la valoración y/o préstamo de la tecnología de apoyo** y de la información y la comunicación.
- **Sesiones informativas a profesorado, familias y asociaciones de madres y padres** sobre aspectos concretos de la discapacidad, accesibilidad, productos de apoyo...o a requerimientos específicos de su parte.
- **Jornadas de sensibilización**, cuyo objetivo es sensibilizar a las comunidades educativas sobre la igualdad de oportunidades entre personas con y sin discapacidad.
- **Charlas de educación efectiva-sexual** para alumnos/as con discapacidad.
- **Charlas formativas a alumnado** de alguno Títulos de Formación Personal de la **rama de Servicios Socioculturales y a la Comunidad**, sobre los diferentes productos de apoyo y sistemas aumentativos o alternativos de comunicación.
- Creación de una **"Red de Centros Educativos Amigos de la Discapacidad"**.

Cualquier otra demanda que sea afín con los objetivos de nuestro proyecto.

Breves descripción de la actividad

El programa consiste en promover acciones y apoyos destinadas a favorecer la autonomía personal del alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, mediante la utilización de las tecnologías e la información y la comunicación , y prevenir con ello el fracaso, y/o abandono escolar en los ciclos formativos obligatorios y no obligatorios. El período de ejecución será desde 01 de octubre 2022 hasta 30 de junio de 2023.



B.6 Recursos Humanos

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntariado	

C.6 Beneficiarios de la actividades

Número Total de beneficiarios/as:

735

Clases de beneficiarios/as:

Beneficiarios directos: Alumnado con discapacidad. Profesorado de centros. alumnado de ciclos formativos, certificados de profesionalidad....cuyos contenidos formativos tengan relación con necesidades educativas por motivos de discapacidad.

Beneficiarios indirectos: Familias de alumnado con discapacidad. alumnado sin discapacidad.

Requisitos exigido que reciben los beneficiarios/as:

Alumnado con discapacidad reconocido por el Órgano competente, preferentemente personas con discapacidad física y/u orgánica, o pluridiscapacidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En tanto en cuanto la misión principal de este programa es articular las medidas necesarias, en colaboración con los centros, para apoyar al alumnado con necesidades educativas por motivo de discapacidad, la atención a éste implica proporcionar los apoyos necesarios para mejorar su rendimiento escolar, promover su autonomía personal y de relación con el entorno educativo, y todo ello con el apoyo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Por tanto la intervención directa con el alumnado con discapacidad en los centros será el eje fundamental de la actividad.

De este modo, se proporcionan al alumnado los apoyos formativos que pueden ser individuales y/o grupales, y que consistirán en:

- Aprendizaje de uso de tecnologías necesarias y/o disponibles para cada caso.
- Aprendizaje de aplicaciones de accesibilidad de los dispositivos y de software.
- Entrenamiento y aprendizaje de uso de dispositivos de apoyo y de hardware.
- Actividades de refuerzo escolar presencial u online con el uso y/o a través de dispositivos tecnológicos.
- Actividades de refuerzo de habilidades sociales con el uso y/o a través de dispositivos tecnológicos.



Se facilitan, así, las tecnologías de apoyo necesarias en la medida de lo posible, para cada alumnado en función de sus necesidades a través del sistema de préstamos a las familias o a los centros educativos.

A la hora de intervenir con el alumnado con discapacidad, vamos a considerar a la persona no de un modo aislado, sino desde un enfoque sistémico, como parte de un todo; como miembro de diferentes sistemas interrelacionados entre sí: el familiar, el educativo, el social, religioso, cultural, etc, que conforman su personalidad.

Intervenir desde esta perspectiva supone considerar los diversos elementos relaciones que conforman el sistema, y que en nuestro caso se concreta en tres ámbitos principales a analizar y en los que intervenir:

- Familia
- Entorno educativo
- Entorno local/social

Es pues desde un enfoque sistémico desde el que habremos de abordar nuestra actuación, y teniendo además en cuenta los siguientes principios metodológicos esenciales:

- Atención individualizada y ajustada a las necesidades de la persona.
- Atención grupal en entornos diversos que contemplen las adaptaciones curriculares y/o tecnológicos necesarias.
- Atención complementaria, coordinada y colaborativa con el profesorado y equipo de orientación implicado con ese alumnado./a.
- Utilización de aquellos productos de apoyo y/o tecnológicos disponibles que remuevan las barreras de accesibilidad y mejoren el aprendizaje.
- Orientación a la acción para la consecución de objetos medibles de mejora en el aprendizaje, el currículum escolar y en la integración social en clase, centro y entorno.
- Aplicación de creatividad e innovación en la búsqueda de recursos y soluciones para motivar y conseguir itinerarios de éxito.
- Flexibilidad para dar respuesta a las necesidades personales y a los cambios que se producen en el proceso.
- Se fomenta la colaboración, el trabajo en equipo, la diversidad, la tolerancia y la convivencia.
- Se recoge la experiencia, el conocimiento y las buenas prácticas para el intercambio con profesionales de otras comunidades y para la transferibilidad de experiencias exitosas.



D.6 Costes y financiación

COSTES	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboración y el órgano de gobierno	
Aprovisionamiento	
a. Compras de bienes destinadas a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamiento	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	4.808,46
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamiento y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por crédito incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corrientes	
Amortizaciones de inmovilizados	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.808,46



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuota de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos de patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	14.425,38
c. Concierto	
Otros ingresos del sector público	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Concierto	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14.425,38

E.6 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenido con la realización de la actividades

De la acciones que se han llevado a cabo durante este proyecto esto ha sido los resultados:

- Sesiones informativas al profesorado: En las 14 actuaciones realizadas han participado un total de **55 docentes** y profesionales de la educación (logopedas, terapeutas ocupacionales, orientadores...).
- acciones de sensibilización dirigidas al alumnado: En las 8 actuaciones realizadas a lo largo del proyecto han participado un total de **650 alumnos/as** con y sin discapacidad.
- Acciones de sensibilización al sector empresarial: En las 3 actuaciones realizadas han participado un total de **24 empresas**.
- Charlas en materia de acoso dirigidas a alumnado con discapacidad: Una actuación realizadas han participado un total de **30 alumnos/ as** con discapacidad.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

El grado de cumplimiento con los fines estatutarios es satisfactorio.

A.7 Identificación

Denominación de la actividades

SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL. FUNDACIÓN ONCE

Servicios comprendidos en la actividades

- Conocer y orientar al usuario: Currículum, capacidades, habilidades, propuesta de plan individual de trabajo, información de recursos formativos y laborales.
- Promover la intermediación laboral, ofreciéndoles a los usuarios las ofertas de trabajo adecuadas a su perfil profesional y dando apoyo mediante un seguimiento continuado del proceso de selección, dar soporte a la inspección y consolidación del puestos de trabajo.

Breves descripción de la actividad

El Servicio de Integración Laboral de COCEMFE Las Palmas tiene como finalidad principal: La integración sociolaboral de las personas con discapacidad a través de su incorporación en el mercado de trabajo, en las condiciones más óptimas posibles. El período de ejecución será desde 01 de enero de 2022 hasta 31 de diciembre de 2022.

B.7 Recursos Humanos

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntariado	

C.7 Beneficiarios de la actividades

Número Total de beneficiarios/as:

148 usuarios fueron atendidos en la bolsa de empleo.

Clases de beneficiarios/as:

Los beneficiarios de este proyecto son las personas con discapacidad (prioritariamente física, orgánica y/o sensorial) en edad laboral.

Requisitos exigido que reciben los beneficiarios/as:

Personas con discapacidad que tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Con respecto al grado de atención que reciben los beneficiarios, nuestra implicación con la causa va desde facilitar la información de que disponemos de otras bolsas de empleo.

D.7 Costes y financiación

COSTES	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboración y el órgano de gobierno	
Aprovisionamiento	
a. Compras de bienes destinadas a la actividad	6.156,99
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamiento	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	15.424,72
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamiento y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios profesionales independientes	
d. Transportes	225,56
e. Primas de seguros	1.892,16
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	2.878,21
i. Tributos	
j. Pérdidas por crédito incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corrientes	
Amortizaciones de inmovilizados	



Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	26.577,64

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuota de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos de patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	26.577,64
c. Concierto	
Otros ingresos del sector público	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Concierto	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	26.577,64

E.7 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenido con la realización de la actividades

El Servicio de Integración Laboral, durante el 2022 fue atendido a un total de 148 usuarios que han recibido orientación laboral. De los cuales 17 usuarios lo derivamos a un proceso formativo de cursos. También el Servicio de Integración laboral recibió 115 ofertas recibidas y se consiguieron 34 contratos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

El grado de cumplimiento con los fines estatutarios es satisfactorio.



A.8 Identificación

Denominación de la actividades

Programa para Autonomía del alumnado con discapacidad mediante préstamos de tecnologías de la Información y la comunicación, INCLUYE+TIC. IRPF

Servicios comprendidos en la actividades

A petición de los centros educativos y/o familiares, promueve acciones para proporcionar en la medida de su disponibilidad:

- Acciones de **refuerzo escolar**.
- **Préstamos**, en su caso, **de las tecnologías de apoyo necesarias** en la medida de lo posible, para cada alumno/a en función de sus necesidades.
- **Formación** en el uso accesible de las tecnologías.
- **Asesoramiento en la valoración y/o préstamo de la tecnología de apoyo** y de la información y la comunicación.
- **Sesiones informativas a profesorado, familias y asociaciones de madres y padres** sobre aspectos concretos de la discapacidad, accesibilidad, productos de apoyo...o a requerimientos específicos de su parte.
- **Jornadas de sensibilización**, cuyo objetivo es sensibilizar a las comunidades educativas sobre la igualdad de oportunidades entre personas con y sin discapacidad.
- **Charlas de educación efectiva-sexual** para alumnos/as con discapacidad.
- **Charlas formativas a alumnado** de alguno Títulos de Formación Personal de la **rama de Servicios Socioculturales y a la Comunidad**, sobre los diferentes productos de apoyo y sistemas aumentativos o alternativos de comunicación.
- Creación de una **"Red de Centros Educativos Amigos de la Discapacidad"**.

Cualquier otra demanda que sea afín con los objetivos de nuestro proyecto.

Breves descripción de la actividad

El programa consiste en promover acciones y apoyos destinadas a favorecer la autonomía personal del alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, mediante la utilización de las tecnologías e la información y la comunicación , y prevenir con ello el fracaso, y/o abandono escolar en los ciclos formativos obligatorios y no obligatorios. El período de ejecución será desde 01 de enero 2022 hasta 31 de diciembre de 2022.



B.8 Recursos Humanos

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntariado	

C.8 Beneficiarios de la actividades

Número Total de beneficiarios/as:

735

Clases de beneficiarios/as:

Beneficiarios directos: Alumnado con discapacidad. Profesorado de centros. alumnado de ciclos formativos, certificados de profesionalidad....cuyos contenidos formativos tengan relación con necesidades educativas por motivos de discapacidad.

Beneficiarios indirectos: Familias de alumnado con discapacidad. alumnado sin discapacidad.

Requisitos exigido que reciben los beneficiarios/as:

Alumnado con discapacidad reconocido por el Órgano competente, preferentemente personas con discapacidad física y/u orgánica, o pluridiscapacidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En tanto en cuanto la misión principal de este programa es articular las medidas necesarias, en colaboración con los centros, para apoyar al alumnado con necesidades educativas por motivo de discapacidad, la atención a éste implica proporcionar los apoyos necesarios para mejorar su rendimiento escolar, promover su autonomía personal y de relación con el entorno educativo, y todo ello con el apoyo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Por tanto la intervención directa con el alumnado con discapacidad en los centros será el eje fundamental de la actividad.

De este modo, se proporcionan al alumnado los apoyos formativos que pueden ser individuales y/o grupales, y que consistirán en:

- Aprendizaje de uso de tecnologías necesarias y/o disponibles para cada caso.
- Aprendizaje de aplicaciones de accesibilidad de los dispositivos y de software.
- Entrenamiento y aprendizaje de uso de dispositivos de apoyo y de hardware.
- Actividades de refuerzo escolar presencial u online con el uso y/o a través de dispositivos tecnológicos.
- Actividades de refuerzo de habilidades sociales con el uso y/o a través de dispositivos tecnológicos.



Se facilitan, así, las tecnologías de apoyo necesarias en la medida de lo posible, para cada alumnado en función de sus necesidades a través del sistema de préstamos a las familias o a los centros educativos.

A la hora de intervenir con el alumnado con discapacidad, vamos a considerar a la persona no de un modo aislado, sino desde un enfoque sistémico, como parte de un todo; como miembro de diferentes sistemas interrelacionados entre sí: el familiar, el educativo, el social, religioso, cultural, etc, que conforman su personalidad.

Intervenir desde esta perspectiva supone considerar los diversos elementos relaciones que conforman el sistema, y que en nuestro caso se concreta en tres ámbitos principales a analizar y en los que intervenir:

- Familia
- Entorno educativo
- Entorno local/social

Es pues desde un enfoque sistémico desde el que habremos de abordar nuestra actuación, y teniendo además en cuenta los siguientes principios metodológicos esenciales:

- Atención individualizada y ajustada a las necesidades de la persona.
- Atención grupal en entornos diversos que contemplen las adaptaciones curriculares y/o tecnológicos necesarias.
- Atención complementaria, coordinada y colaborativa con el profesorado y equipo de orientación implicado con ese alumnado./a.
- Utilización de aquellos productos de apoyo y/o tecnológicos disponibles que remuevan las barreras de accesibilidad y mejoren el aprendizaje.
- Orientación a la acción para la consecución de objetos medibles de mejora en el aprendizaje, el currículum escolar y en la integración social en clase, centro y entorno.
- Aplicación de creatividad e innovación en la búsqueda de recursos y soluciones para motivar y conseguir itinerarios de éxito.
- Flexibilidad para dar respuesta a las necesidades personales y a los cambios que se producen en el proceso.
- Se fomenta la colaboración, el trabajo en equipo, la diversidad, la tolerancia y la convivencia.
- Se recoge la experiencia, el conocimiento y las buenas prácticas para el intercambio con profesionales de otras comunidades y para la transferibilidad de experiencias exitosas.



D.8 Costes y financiación

COSTES	IMPORTES
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboración y el órgano de gobierno	
Aprovisionamiento	
a. Compras de bienes destinadas a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamiento	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamiento y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios profesionales independientes	254,41
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por crédito incobrables derivados de la actividad	
k. Otras perdidas de gestión corrientes	
Amortizaciones de inmovilizados	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	14.353,64
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14.608,05



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuota de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos de patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	14.608,05
f. Concierto	
Otros ingresos del sector público	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Concierto	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14.608,05

E.8 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenido con la realización de la actividades

De la acciones que se han llevado a cabo durante este proyecto esto ha sido los resultados:

- Sesiones informativas al profesorado: En las 14 actuaciones realizadas han participado un total de **55 docentes** y profesionales de la educación (logopedas, terapeutas ocupacionales, orientadores...).
- acciones de sensibilización dirigidas al alumnado: En las 8 actuaciones realizadas a lo largo del proyecto han participado un total de **650 alumnos/as** con y sin discapacidad.
- Acciones de sensibilización al sector empresarial: En las 3 actuaciones realizadas han participado un total de **24 empresas**.
- Charlas en materia de acoso dirigidas a alumnado con discapacidad: Una actuación realizadas han participado un total de **30 alumnos/ as** con discapacidad.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de cumplimiento con los fines estatutarios es satisfactorio.

A.9 Identificación
Denominación de la actividades

Servicio de Integración Laboral. Cabildo de G.C.

Servicios comprendidos en la actividades

- Servicio de orientación y entrevista
- Servicio de información y seguimiento
- Sensibilizaciones en empresas
- Derivación de personas a formación
- Talleres para la mejora de la empleabilidad
- Apoyo en la obtención y manejo de [Cl@ve](#) Pin o Certificado digital

Breves descripción de la actividad

El objetivo del Servicio de Integración Laboral es la integración sociolaboral de las personas con discapacidad facilitando formación, orientación y el apoyo necesario para la mejora de su empleabilidad mediante diferentes acciones como entrevistas, orientaciones laborales, derivación a formación, talleres y sensibilizaciones a empresas. En las orientaciones laborales y los talleres se trabajan diferentes aspectos, como mejora de las competencias digitales para que las personas que acuden al servicio puedan tramitar la [Cl@ve](#) Pin, crear un Currículum Vitae, saber cómo mandarlo por correo electrónico, manejar páginas webs y portales de empleo, así como cualquier aspecto que pueda surgir en las intervenciones como promoción de la autonomía, mejora de la autoestima, derivación a otros servicios, entre otros. Con respecto a las sensibilizaciones a empresas, se realizan contactos con las empresas para informar y asesorar en materia de discapacidad, tanto legal, como social.

B.9 Recursos Humanos

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntariado	

C.9 Beneficiarios de la actividades
Número Total de beneficiarios/as:

76

Clases de beneficiarios/as:

Los beneficiarios de este proyecto son las personas con discapacidad (prioritariamente física, orgánica y/o sensorial) en edad laboral.



Requisitos exigido que reciben los beneficiarios/as:

Personas con discapacidad que tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas beneficiarias reciben un grado atención individualizado centrado en la inserción laboral, pero tratando de mejorar su calidad de vida desde una atención integral.

D.9 Costes y financiación

COSTES	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboración y el órgano de gobierno	
Aprovisionamiento	
a. Compras de bienes destinadas a la actividad	84,04
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamiento	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	13.007,38
a. Otros gastos de la actividad	
b. Arrendamiento y cánones	
c. Reparaciones y conservación	
d. Servicios profesionales independientes	
e. Transportes	110,72
f. Primas de seguros	
g. Servicios bancarios	
h. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	295,96
i. Suministros	469,28
j. Tributos	
k. Pérdidas por crédito incobrables derivados de la actividad	
l. Otras perdidas de gestión corrientes	



Amortizaciones de inmovilizados	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	13.967,38

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuota de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos de patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	33.474,85
c. Concierto	
Otros ingresos del sector público	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Concierto	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	33.474,85

E.9 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenido con la realización de la actividades

- Servicio de orientación y entrevista: 56 personas atendidas
- Servicio de información y seguimiento: 20 personas atendidas
- Sensibilizaciones en empresas: Se ha realizado 2 charlas de sensibilización a empresas
- Derivación de personas a formación: a 12 personas derivadas
- Talleres para la mejora de la empleabilidad: se ha realizado 13 talleres de mejora de empleabilidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de cumplimiento con los fines estatutarios es satisfactorio.



5.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
1	Fijo	Técnica de administración

- Personal asalariado no fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
2,68	Temporal	Licenciados
		Diplomados
		Auxiliar administrativos

- Profesionales con contratos de arrendamientos de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
CERO (0)	

B. Medios Materiales

- Centros o establecimientos de la entidad**

La Federación tiene como sede los locales 16 y 17 de la oficinas Municipales de Jinámar, fueron cedidos por el M.I. ayuntamiento de Telde a través del convenio suscrito el 3 de mayo de 2000, mediante el cual se autoriza a la entidad para el uso de dichos locales destinándolos a acciones de formación e inserción laboral de personas con discapacidad física y orgánica, hasta la finalización de dichas acciones.

- Equipamiento**

Número	Equipamiento y vehículo	Localización/identificación
1	Teléfono philips mt3120T/12-Man	Locales de la entidad: 16 y 17
2	Equip. Aire Acondicionado Saunier Duval	Locales de la entidad: 16 y 17
3	SAI APC BACK UPS	Locales de la entidad: 16 y 17
Número	Equipamiento y vehículo	Localización/identificación
1	Cámara Planet ICA	Locales de la entidad: 16 y 17
2	Silla SharK-RS/38/C/naranja	Locales de la entidad: 16 y 17



Número	Equipamiento y vehículo	Localización/identificación
varios	Mobiliario de oficina	Locales de la entidad: 16 y 17
1	HP Impresora Laserjet CM 1312	Locales de la entidad: 16 y 17
1	Disco 2,5" IOMEGA 1TB USB3	Locales de la entidad: 16 y 17
8	Equipos informáticos	Locales de la entidad: 16 y 17
1	Portátil Acer AXC-605	Locales de la entidad: 16 y 17
3	Torre Asus X552CL SX019H	Locales de la entidad: 16 y 17
4	Tibii Pceye Go	Locales de la entidad: 16 y 17
1	Conmutador Jelly Bean Twist Multicolor	Locales de la entidad: 16 y 17
1	Trackball con cable	Locales de la entidad: 16 y 17
2	Mouse USB 2 botones adapt/2 switch	Locales de la entidad: 16 y 17
2	Bjoy ring Wireless S	Locales de la entidad: 16 y 17
9	Bjoy Stick-c-Lite	Locales de la entidad: 16 y 17
2	Bjoy Button	Locales de la entidad: 16 y 17
1	Trackball de bola gigante	Locales de la entidad: 16 y 17
1	Microteclado Keysoni Nano	Locales de la entidad: 16 y 17
1	Microteclado Keysoni Nano	Locales de la entidad: 16 y 17
1	Conmutador Spec Amarillo	Locales de la entidad: 16 y 17
7	Cobertor para teclado Clevy	Locales de la entidad: 16 y 17
8	Teclado Clevy	Locales de la entidad: 16 y 17
1	Smarthnav 4	Locales de la entidad: 16 y 17
1	Vibrating Tactile Rattle Snake	Locales de la entidad: 16 y 17
1	Teclado Clevy	Locales de la entidad: 16 y 17
1	Bolsa CON Material Ultravioleta	Locales de la entidad: 16 y 17
1	KON-Zen Scanning	Locales de la entidad: 16 y 17
1	Super Talker	Locales de la entidad: 16 y 17
1	Enpathia	Locales de la entidad: 16 y 17
3	Ord. QI Pyme Compact I3-4230	Locales de la entidad: 16 y 17
1	HP Photosmart multifunc. C5380	Locales de la entidad: 16 y 17



Número	Equipamiento y vehículo	Localización/identificación
1	Proyector Optoma S313SVA3000L	Locales de la entidad: 16 y 17
1	Protter PF 770	Locales de la entidad: 16 y 17
2	Soothie Switch	Locales de la entidad: 16 y 17
10	Pc's H81M-RCI3-4170 DDR3	Locales de la entidad: 16 y 17
6	Monitores Acer 20"	Locales de la entidad: 16 y 17
7	Monitores Acer 22"	Locales de la entidad: 16 y 17

C. Subvenciones públicas

Concepto	Importe	Aplicación
Servicio Canario de Empleo. CENTIL 2022	107.532,00	03/06/2021-02/03/2022
Servicio Canario de Empleo. SIL 2022-2023	39.293,01	03/06/2021-02/03/2022
Servicio Canario de Empleo. INCLUYE+D 2022-2023	14.425,38	03/06/2021-02/03/2022
Consejería de Empleo y Desarrollo Local. Servicio de Integración Laboral. Cabildo de G.C.	33.474,85	01/09/2022-30/06/2023
Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. IRPF. INCLUYE +TIC's 2022	14.608,05	01/01/2022-31/12/2022





6.- RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones

La Junta Directiva no recibe retribución alguna.

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

La Junta Directiva no recibe retribución alguna.

7.- ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

COCEMFE Las Palmas opera con personas que trabajan de forma altruista.

La Federación tendrá como ámbito territorial de actuación la provincia de Las Palmas.

La Junta Directiva se encarga de las siguientes funciones:

- **Presidente:** Representación de la Asociación.
- **Vicepresidenta:** Representación de la Asociación y representación estatal después del presidente.
- **Tesorero:** Funciones propias del cargo de tesorero.
- **Secretario:** Funciones propias del cargo de secretario

Vocal: Desempeñarán las funciones que les confiere la Junta Directiva.



8.- COMUNICACIÓN y DIFUSIÓN

Nuestra Área de Educación Inclusiva en 2022 estaba conformado por el Programa para el Empoderamiento del Alumnado con Discapacidad mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación, financiada por el Servicio Canario de Empleo y el Ministerio de Trabajo y Economía Social, y el Proyecto de Promoción de la Educación Inclusiva, en equidad y de calidad para el alumnado con discapacidad subvencionado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en el marco del Programa de atención a personas con necesidades educativas por motivo de su discapacidad con cargo a la convocatoria 0,7 de COCEMFE Estatal.

Se trata de dos programas complementarios y que trabajan hacia un mismo objetivo, promover y ejecutar actuaciones orientadas a garantizar el derecho a una educación inclusiva. Para ello, se realizaron acciones de sensibilización a alumnado y a la población en general, formaciones en metodologías inclusivas a profesionales de la educación formal y no formal y gestiones del Banco de Productos de Apoyo, entre otras. A continuación se detallarán algunos datos más concretos sobre el alcance obtenido e imágenes:

- Se obtuvo el compromiso de participación de **19 centros educativos** de primaria y secundaria.
- Se obtuvo el compromiso de participación de **8 entidades** relacionadas con la discapacidad o interesadas en la Educación Inclusiva.
- Se sensibilizó en materia de discapacidad e inclusión a **1.575 personas** (alumnado, población, profesionales, etc).





- En las acciones de Prevención del Acoso y Mejora de la Convivencia participaron **67 alumnas/os** de diferentes centros.





- Se realizaron 3 acciones de sensibilización a las familias de los centros participantes en los programas sobre Derechos de las Personas con Discapacidad en la que participaron un total de **41 familias**.

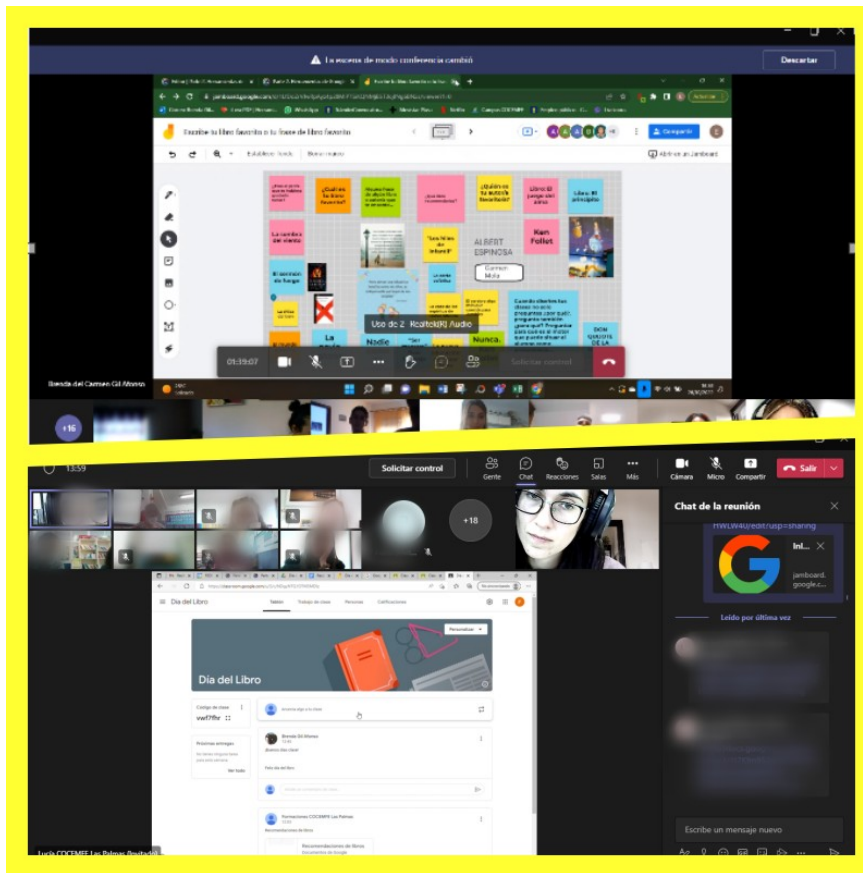


- Se logró la implantación del **Programa TEI (Tutoría Entre Iguales)** para la **Mejora de la Convivencia para la Prevención de la Violencia y el Acoso Escolar** en el IES Lomo de La Herradura gracias a nuestra propuesta y colaboración junto con COCEMFE Estatal.



Participaron en alguna de nuestras acciones de sensibilización un total de **134 alumnas/os con discapacidad**.

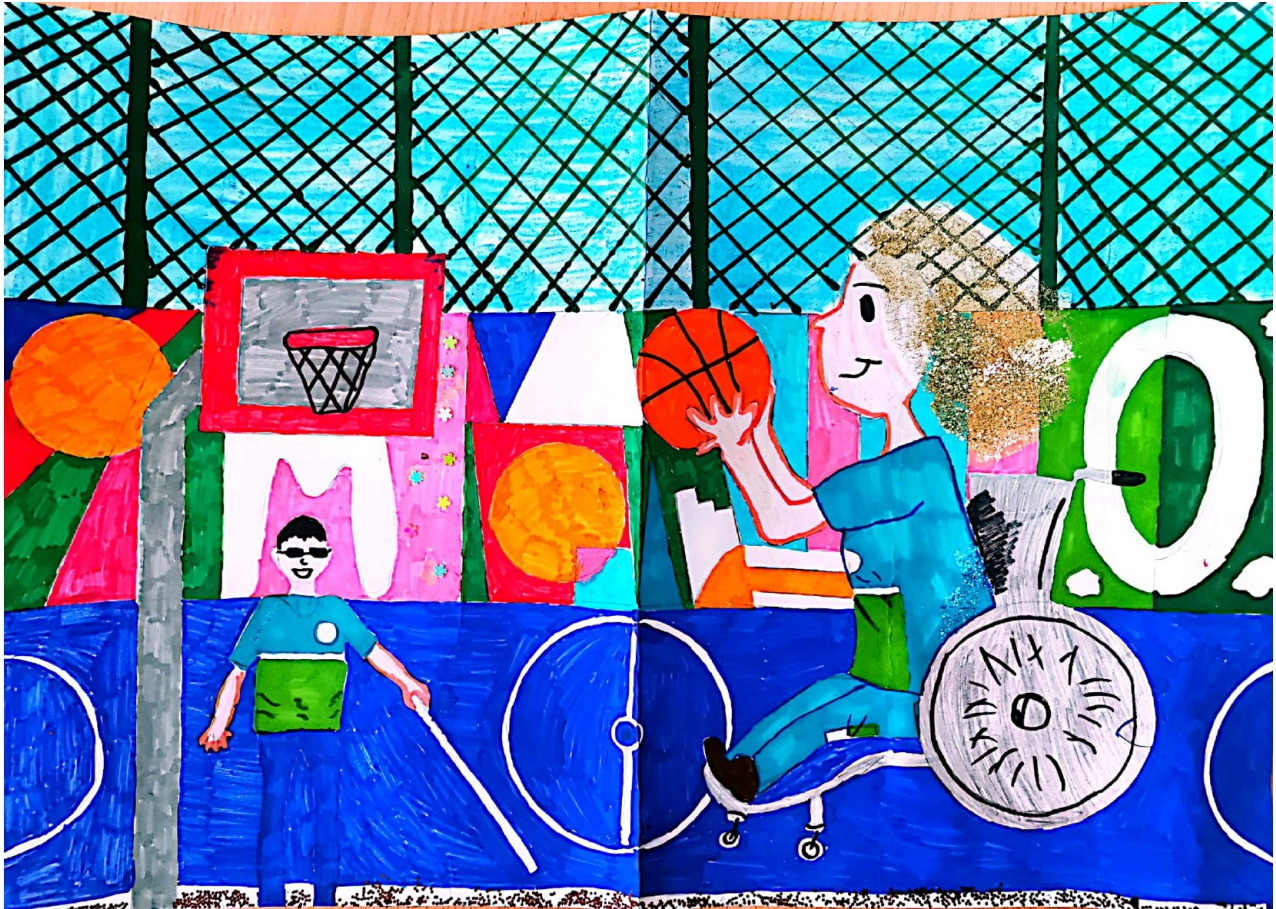
- En las formaciones sobre TIC/TAC y Metodologías Inclusivas participaron **188 docentes** de diferentes centros educativos. Estas formaciones pudieron darse en modalidad presencial o por videoconferencia.







Se realizó el I Concurso de Dibujo “Educapacidad”, en la que participó el alumnado de 6º de primaria del CEIP Poeta Montiano Placeres y donde la ganadora obtuvo un premio de material educativo para el próximo curso.





Se cedieron en préstamo un total de **30 productos de apoyo** de nuestro Banco de Productos de Apoyo.



